



EXPTE. 26/2025 G.P.

GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Finalizado el plazo de quince días hábiles abierto para que los los interesados pudieran formular las reclamaciones oportunas al expediente 26/2025, de modificación presupuestaria consistente en la creación de un crédito extraordinario, por importe de 5.600.738,70 €, sin que se haya presentado reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado el acuerdo inicial, adoptado en sesión plenaria de fecha 26 de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con el 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, conforme al detalle que se expresa a continuación:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO
ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE/€
10000-15100-40000	A la Administración General de la Entidad Local	5.600.738.70
TOTAL		5.600.738,70

BAJA POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS
ESTADO DE GASTOS

PROYECTO	APLICACIÓN	IMPORTE/€
0-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	5.600.738.70
TOTAL		5.600.738,70

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito
EI SECRETARIO DE LA GERENCIA DE
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Díaz Arroyo.
P.D.F.
EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Fdo.: José Moreno Montero.
(Por resolución nº 1636 de 25 de marzo de 2025)

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	B41MvvTD00gRI0Z2x93GyA==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Moreno Montero		Firmado	24/07/2025 14:31:30	
	Antonio Diaz Arroyo		Firmado	24/07/2025 14:21:41	
Observaciones			Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41MvvTD00gRI0Z2x93GyA==				

